



Acta N° 52

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:00 horas, del día 22 de noviembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón y del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera; estando ausente la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, por encontrarse en misión oficial fuera del país; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.-----

Tomándose las siguientes decisiones:-----

- 1. Vista la Nota DGAF N° 1581 (16659), de fecha 5 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el formulario de Autorización de Pago a Proveedores N° 23, conforme lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución CAJ N° 163, y considerando la Nota CAJ N° 521/2019, de fecha 8 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
ASISMED S.A.	11/2017	001-001-0325124	1.491.240.000	1.491.240.000	13630	Octubre	30
Total				1.491.240.000			

- 2. Vista la Nota DGAF N° 1617 (16796), de fecha 11 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración el Memorando D.P. N° 1899, de fecha 7 de noviembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se eleva el informe de disponibilidad del Subgrupo de Gasto 920 - Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios del programa Servicios Sociales de Calidad - Administración General, y considerando la Nota CAJ N° 540/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización, se resuelve autorizar la devolución de tasas judiciales, por un monto total de G 2.782.321 (guaraníes dos millones setecientos ochenta y dos mil trescientos veinte y uno), de acuerdo al siguiente detalle:-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Gerardine Casas Monges
Secretaría



...//...Acta N° 52 (continuación)

Fecha: 22/11/2019.-

N°	Descripción	Montos	Dictamen AJ N°
1	Abg. María Letiscia Ramoa Osorio.	162.504	406/2019
2	Esc. Felipe Arrom Suhurt.	2.098.684	407/2019
3	Abg. Richard Javier Romero Paredes.	162.504	412/2019
4	Abg. Michael Fernando Ruiz Díaz Martínez.	189.949	446/2019
5	Abg. Bárbara Carolina Pereira.	168.680	447-475/2019
TOTAL		2.782.321	

3. Visto el Dictamen UOC N° 211 (16795), de fecha 11 de noviembre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 558/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 6/2019 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360269**, a la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**, por un monto mínimo de **G 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de **G 500.000.000** (guaraníes quinientos millones), por un periodo de **12 (doce) meses**.-----

4. Visto el Dictamen UOC N° 230 (16980), de fecha 15 de noviembre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 559/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde dar curso a lo requerido por la UOC, se resuelve **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Contratación Directa PAC N° 49/2019 “ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SISTEMA INFORMÁTICO (SOFTWARE) DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID N° 371068**, conforme lo dispuesto en el Art. 30, inc. b), de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.-----

5. Visto el Dictamen UOC N° 212 (17045), de fecha 18 de noviembre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 565/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 5/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL AD REFERÉNDUM” ID N° 360209**, conforme el siguiente detalle:

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Arriaga
Consejera

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

...//...

2/3



...//...Acta N° 52 (continuación)

Fecha: 22/11/2019.-

- a) Lote N° 1 “Palacio de Justicia de Asunción, Cuartel de Bomberos de la Plaza de la Justicia, Juzgado de Paz de la Recoleta y Juzgado de Paz de José A. Falcón”, a la empresa TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto mínimo de **₡ 165.000.000** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones) y un monto máximo de **₡ 330.000.000** (guaraníes trescientos treinta millones).....
 - b) Lote N° 2 “Dirección General de los Registros Públicos”, a la empresa La Alpaca S.R.L., por un monto mínimo de **₡ 120.000.000** (guaraníes ciento veinte millones) y un monto máximo de **₡ 240.000.000** (guaraníes doscientos cuarenta millones).....
 - c) Lote N° 3 “Dirección del Registro de Automotores” a la empresa TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto mínimo de **₡ 95.000.000** (guaraníes noventa y cinco millones) y un monto máximo de **₡ 190.000.000** (guaraníes ciento noventa millones).....
6. Visto el Dictamen UOC N° 233 (17114), de fecha 19 de noviembre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 568/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 43/2019 “**MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO**” ID N° 368692, al oferente Juan Agustín Canatta, por un monto total de **₡ 386.911.415** (guaraníes trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil cuatrocientos quince).

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antunez
Consejera

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Casos Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente